

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

- 2025/13623 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la corrección de errores al anuncio 2025/12773 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 04/11/2025 sobre la aprobación definitiva de bienes y derechos afectados por el expediente expropiatorio del suelo dotacional: sistemas generales, reserva equipamiento docente (SGED). Expediente: 1851792J.

ANUNCIO

En relación con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 211, de 4 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Canals sobre la aprobación definitiva de bienes y derechos afectados por el expediente expropiatorio del suelo dotacional "sistemas generales, reserva equipamiento docente (SGED)", se ha detectado un error en la relación de propietarios afectados por la expropiación. Así pues, el anuncio debería quedar redactado de la siguiente forma:

"Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2399/2025, de 14 de octubre de 2025, con CSV:M9AA AQFC DEXA YVWW 3MK2 y URL de validación: <https://canals.sede.dival.es/>, se ha aprobado la relación definitiva de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación de suelo dotacional "Sistemas generales. Reserva equipamiento docente (SGED)", siendo, la relación aprobada, la que, a continuación, se detalla:

- Identificación de la finca: Finca registral 575 de Canals, inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva en el Tomo 670, Libro 94, Folio 104.

- Descripción registral de la finca: Rústica: Pieza de tierra en término de Canals, Partida Palanqueta, conocida por Orts, que tiene un superficie de doce áreas y quince centíreas, o sea, mil doscientos quince metros cuadrados (1.215 m²), y linda por los cuatro puntos cardinales con finca que se vendió al Ayuntamiento de Canals.

- Propietarios:

Gómez Grau, María José.
Gómez Grau, Lucía.
Gómez Grau, Elena.
Gómez Grau, Ana.
Gómez Grau, Inmaculada.
Gómez Martí, Juan Luis.
Gómez Martí, Pablo.
Gómez Martí, José María.
Grau Navarro Jose Luis.
Grau Navarro Maria Luisa.
Grau Navarro Cristina.

Grau Navarro Begoña.
Aparicio Grau Ana.
Aparicio Grau Alfredo.
Aparicio Grau Vicente.
Aparicio Grau Jose.
Aparicio Grau Jaime.
Aparicio Grau Pilar.

Lo que se publica a de conformidad con el artículo 18, por remisión del artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación Forzosa."

Canals, 10 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

